

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA DE MARINA

Destinos.—Orden de 9 de septiembre de 1942 por la que se dispone pase destinado al Tercio del Norte el Capitán de Infantería de Marina D. Carlos Arriaga de Guzmán.—Página 1.108.

SERVICIO DE PERSONAL

Concursos.—Orden de 8 de septiembre de 1942 por la que se convoca a oposición una plaza de Artista Relojero en el Observatorio de Marina de San Fernando.—Página 1.108.

Destinos.—Orden de 8 de septiembre de 1942 por la que se dispone embarque en el minador *Júpiter* el Mecánico primero D. Manuel Lozano Romasanta.—Página 1.108.

Otra de 8 de septiembre de 1942 por la que se dispone embarque en el destructor *Ceuta* el Mecánico primero D. José Pita Fernández.—Página 1.108.

Otra de 8 de septiembre de 1942 por la que se dispone pase a las órdenes del Comandante Naval de Baleares el Mecánico primero D. Andrés Muntaner Homar.—Página 1.108.

Situaciones.—Orden de 8 de septiembre de 1942 por la que se concede prórroga en la situación de "reemplazo por enfermo" al Comandante de Intendencia de la Armada D. Diego Ferrer Gil.—Página 1.108.

Otra de 8 de septiembre de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "reemplazo por enfermo" el Auxiliar de segunda de Almacenes D. Emilio Vázquez Fernández.—Página 1.108.

Desmovilización.—Orden de 8 de septiembre de 1942 por la que se dispone la desmovilización y baja en la Armada del Oficial tercero Radiotelegrafista provisional D. Luis Rueda Iglesias.—Página 1.108.

Otra de 8 de septiembre de 1942 por la que se dispone la desmovilización y baja en la Armada del Oficial tercero Radiotelegrafista provisional D. José Vargas-Machuca y Vargas-Machuca.—Páginas 1.108 y 1.109.

Otra de 8 de septiembre de 1942 por la que se dispone la desmovilización y baja en la Armada del Auxiliar segundo provisional de Sanidad D. Francisco Lamonedá Ariza.—Página 1.109.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 8 de septiembre de 1942 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Intendencia de la Armada D. Gerardo Santos Pastor.—Página 1.109.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 8 de septiembre de 1942 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Intendencia de la Armada D. Manuel Cort Lozano.—Página 1.109.

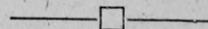
Otra de 8 de septiembre de 1942 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Intendencia de la Armada D. Manuel Forero García.—Página 1.109.

Retiros.—Orden de 8 de septiembre de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo de Electricidad y Torpedos D. José Campoy Ureña.—Página 1.109.

Otra de 8 de septiembre de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Salvador Jiménez Moreno.—Página 1.109.

Condecoraciones.—Orden de 8 de septiembre de 1942 por la que se autoriza al Teniente Coronel de Artillería de la Armada D. José María Bustillo y Delgado para usar sobre el uniforme la insignia de Comendador de la Orden Militar de Aviz, de Portugal.—Página 1.109.

Rectificaciones.—Orden de 8 de septiembre de 1942 por la que se rectifica la Orden ministerial de 9 de julio del año actual que afecta al Auxiliar primero de Máquinas D. Cayetano Limón Infante.—Página 1.109.



JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Socorro al personal que extingue condena.—Orden de 8 de septiembre de 1942 por la que se aclara lo dispuesto sobre socorro de tres pesetas diarias al personal que se encuentre extinguiendo condena.—Pág. 1.109.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Pensiones.—Orden de 29 de agosto de 1942 por la que se declara con derecho a pensión a doña Emilia Sánchez Fernández.—Página 1.110.

EDICTOS

ANUNCIOS PARTICULARES

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Inspección General de Infantería de Marina.

Destinos.—Cesa en el cargo de Ayudante personal del Comandante Naval de Canarias y pasa destinado al Tercio del Norte el Capitán de Infantería de Marina D. Carlos Arriaga de Guzmán.

Madrid, 9 de septiembre de 1942.

MORENO

SERVICIO DE PERSONAL

Concursos.—Como resultado de expediente cursado por el Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz para cubrir una plaza de Artista Relojero en el Observatorio de Marina, visto lo informado por los distintos Centros de este Ministerio, se dispone:

1.º La plaza de Artista Relojero del Observatorio de Marina se proveerá por oposición, cuyas bases y ejercicios dictará oportunamente el Director del mismo, que presidirá la Junta examinadora, formada, además, por el Subdirector, el Jefe de la Primera Sección y el Perito que designe el Director para los trabajos manuales que se efectúen, sin voto.

2.º La plaza a proveer estará dotada del sueldo anual inicial de 6.000 pesetas, elevándose a 7.500 al contar diez años de servicios, y a 9.000 a los veinte años.

3.º Sus obligaciones serán las que fija el Reglamento del Observatorio, aprobado por Decreto de 7 de febrero de 1924 (D. O. núm. 63).

4.º Los haberes a que se alude en el punto segundo afectarán en el vigente Presupuesto al Capítulo 1.º, Artículo 1.º, Grupo 3.º, Concepto 21, debiendo consignarse en el próximo que se redacté dichos haberes.

Madrid, 8 de septiembre de 1942.

MORENO

Destinos.—Se dispone que el Mecánico primero D. Manuel Lozano Romasanta embarque en el minador *Júpiter*, en relevo del Mecánico Mayor don Santos Román Fernández, que pasa destinado al submarino *G-7*; debiendo efectuarse el relevo por el orden mencionado.

Madrid, 8 de septiembre de 1942.

MORENO

Destinos.—Se aprueba determinación del Comandante General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer que el Mecánico primero D. José Pita Fernández embarque en el destructor *Ceuta*, sin desatender el destino que tiene conferido en la Escuela de Mecánicos.

Madrid, 8 de septiembre de 1942.

MORENO

— Se dispone que el Mecánico primero D. Andrés Muntaner Homar cese en el Departamento Marítimo de Cádiz y pase a disposición del Comandante Naval de Baleares, en relevo del de igual empleo D. Cipriano Alvariño García, que pasa destinado a la Escuela de Mecánicos; debiendo efectuarse el relevo por el orden que se menciona.

Madrid, 8 de septiembre de 1942.

MORENO

Situaciones.—Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 8.º, 9.º y 17 del Reglamento de 18 de julio de 1923 (C. L. pág. 393), se conceden tres meses de prórroga en la situación de "reemplazo por enfermo" al Comandante de Intendencia de la Armada D. Diego Ferrer Gil.

Madrid, 8 de septiembre de 1942.

MORENO

— Como resultado de reconocimiento facultativo sufrido por el interesado, se dispone el pase a la situación de "reemplazo por enfermo" al Auxiliar de segunda de Almacenes D. Emilio Vázquez Fernández, por un período de seis meses, a partir de 28 de marzo último, en que finalizó la licencia por enfermo que le había sido concedida.

Madrid, 8 de septiembre de 1942.

MORENO

Desmovilización.—A propuesta del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, y de conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone la desmovilización y baja en la Armada del Oficial tercero Radiotelegrafista provisional D. Luis Rueda Iglesias, pasando a la situación militar que le corresponda.

Madrid, 8 de septiembre de 1942.

MORENO

— A propuesta del Comandante General del Departamento Marítimo de Cartagena, y de conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone la desmovilización y baja en la Armada del Oficial tercero Radiotelegrafista provisional D. José Vargas-Machuca y

Vargas-Machuca, pasando a la situación militar que le corresponda.

Madrid, 8 de septiembre de 1942.

MORENO

Desmovilización.—A instancia del interesado, se concede la desmovilización del servicio y baja en la Armada al Auxiliar segundo provisional de Sanidad D. Francisco Lamonedá Ariza, pasando a la situación militar que le corresponda.

Madrid, 8 de septiembre de 1942.

MORENO

Licencias para contraer matrimonio.—De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Teresa Oliva Llanús al Teniente de Intendencia de la Armada D. Gerardo Santos Pastor.

Madrid, 8 de septiembre de 1942.

MORENO

— De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Florentina Basilio Bas al Teniente de Intendencia de la Armada D. Manuel Cort Lozano.

Madrid, 8 de septiembre de 1942.

MORENO

— De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Mercedes García Olivas al Teniente de Intendencia de la Armada D. Manuel Forero García.

Madrid, 8 de septiembre de 1942.

MORENO

Retiros.—Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la situación de "retirado", con arreglo a lo prevenido en la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167), el Auxiliar segundo de Electricidad y Torpedos D. José Campoy Ureña; quedando en este sentido rectificada la Orden ministerial de 4 de octubre de 1940 (D. O. núm. 234), que dispuso su baja en la Armada.

Madrid, 8 de septiembre de 1942.

MORENO

— Por cumplir la edad reglamentaria prefijada al efecto en 12 del actual el Auxiliar segundo del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada

(Recalibrador artificiero) D. Salvador Jiménez Moreno, se dispone que en la expresada fecha cause baja en la situación de "activo" y alta en la de "retirado", quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 8 de septiembre de 1942.

MORENO

Condecoraciones.—Se autoriza al Teniente Coronel de Artillería de la Armada D. José María Bustillo y Delgado para usar sobre el uniforme la insignia de Comendador de la Orden Militar de Aviz de Portugal, de que se halla en posesión.

Madrid, 8 de septiembre de 1942.

MORENO

Rectificaciones.—Se rectifica la Orden ministerial de 9 de julio de 1942 (D. O. núm. 151), que concedió el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales, como Mecánico primero, al Auxiliar primero de Máquinas D. Cayetano Limón Infante, en el sentido de que dicho empleo lo era con la graduación de Alférez de Fragata.

Madrid, 8 de septiembre de 1942.

MORENO

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Socorro al personal que extingue condena.—De conformidad con lo propuesto por la Jefatura Superior de Contabilidad, se dispone que el socorro de tres pesetas diarias para alimentos a que se refiere la Orden ministerial de 29 de febrero del año 1940 (D. O. núm. 61), aclarada por las de 26 de marzo y 31 de julio siguientes (D. O. números 84 y 183), corresponde a los interesados aunque no extingan la condena en establecimiento militar, siempre que en ellos concurren los demás requisitos establecidos por las citadas disposiciones.

La reclamación y abono se efectuará por la Habilitación General del Ministerio o de los Departamentos Marítimos y Comandancias Navales, o la de las Comandancias Militares de Marina, según la proximidad a ellas del lugar en que los interesados se encuentren, a las cuales, en caso de traslado a otra prisión, se remitirán los correspondientes ceses de haberes.

Madrid, 8 de septiembre de 1942.

MORENO

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Pensiones.—Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice, con esta fecha, a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, lo siguiente:

“Este Consejo Supremo (Sala de Pensiones de Guerra), en virtud de las facultades que le confieren las Leyes de 13 de enero de 1904, 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo) y Decreto de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 165), ha declarado con derecho a pensión a doña Emilia Sánchez Fernández, cuyos haberes pasivos se le satisfarán en la forma que se expresa, mientras conserve la aptitud legal para el percibo.”

Lo que de orden del excelentísimo señor General Presidente manifiesto a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 29 de agosto de 1942.—El General Secretario, P. S., *José Clemente.*—Excmo. Sr. ...

Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926.

La Coruña.—Doña Emilia Sánchez Fernández, madre del Soldado de Infantería de Marina Andrés Díaz Sánchez: 970,00 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, desde el día 6 de junio de 1938.—Residí en Mosteirón (La Coruña).—(1) y (8).

OBSERVACIONES

(1) Por el Gobernador Militar a que corresponde el punto de residencia de la recurrente, se dará traslado a ésta de la Orden de concesión de la pensión que se le señala.

(8) Percibirá la pensión que se le señala mientras conserve su actual estado de pobreza y aptitud legal, previa liquidación y deducción de las cantidades que por el Cuerpo hubiese recibido a cuenta del presente señalamiento, y sin perjuicio de recibirla en coparticipación con su esposo, declarado ausente judicialmente, si llegase a aparecer.

Madrid, 29 de agosto de 1942.—El General Secretario, P. S., *José Clemente.*

(Del D. O. del Ejército núm. 202, pág. 969.)

EDICTOS

Don José Mellid Vidal, Capitán de Corbeta de la Armada (E. C.), Ayudante Militar de Marina y Juez instructor del Distrito de Sangenjo,

Hago saber: Que habiéndose acreditado legalmente el extravío de la Cartilla Naval, en la forma prevenida en la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 305), del inscripto Dalmiro Esperón Esperón, número 31 del reemplazo de 1936, queda anulado y sin valor alguno el aludido documento original.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Sangenjo, 3 de septiembre de 1942.—El Juez instructor, *José Mellid.*

ANUNCIOS PARTICULARES

MINISTERIO DE MARINA

Precisando adquirir este Ministerio cuatro frigoríficas con termorregulación, destinadas a los Laboratorios de Bacteriología, por el presente anuncio se pone en conocimiento del público en general que a tal efecto se celebrará “pública concurrencia” en este Ministerio de Marina (Negociado de Adquisiciones) el día 21 del corriente, a las once horas de su mañana, para lo cual se admitirán ofertas dicho día ante la Junta designada al efecto por la Jefatura de los Servicios de Intendencia.

Los pliegos de condiciones de la expresada “pública concurrencia” estarán de manifiesto todos los días laborables, de nueve de la mañana a una de la tarde, a partir del día de la fecha, en la sala de visitas de este Ministerio.

Madrid, 9 de septiembre de 1942.—El Jefe del Negociado Central de Adquisiciones, *Pedro García de Leániz.*

MEDINA

Primera Casa en España en BORDADOS A MANO. Especialidad en FAJAS, CHARRETERAS, BICORNIOS, ó, para altos cargos de la Armada, GORRAS, CONDECORACIONES, BANDERAS y demás Efectos Navales. (fundada en 1850)

MADRID - PRECIADOS, 15 - TL. 13.476.
BARCELONA - RAMBLA CENTRO, 37 - TL. 17.676